



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000221 -2018/GOB.REG. TUMBES-GR.
Tumbes,

10 OCT 2018

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N°00000131-2018/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de junio del 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°00000131-2018/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de junio del 2018, se aceptó la renuncia del Econ. Wilmer Juan Benites Porras, y se encargó al Bach. Juan Jesús Chamochumbi Festini, las funciones inherentes al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes;

Que, por convenir al servicio es necesario CONCLUIR LA ENCARGATURA del Bach. Juan Jesús Chamochumbi Festini y en consecuencia DESIGNAR al Econ. Wilmer Juan Benites Porras en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaría General Regional.

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCLUIR LA ENCARGATURA DE FUNCIONES del BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI - SUB

Página 1 | 2



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000221 -2018/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes,

10 OCT 2018

GERENTE DE PRESUPUESTO; en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al **ECON. WILMER JUAN BENITES PORRAS**, en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, al Bach. Juan Jesús Chamochumbi Festini, al Econ. Wilmer Juan Benites Porras, y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Díez
GOBERNADOR